

*Presidencia
del
Senado de la Nación*
CD-91/05

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
30 MAY 2005	
SEC: S	1º 072 HORA 20 ⁰³



Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.-

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO MIGRATORIO ENTRE LA
REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, suscripto en
Buenos Aires el 21 de abril de 2004, que consta de DIECIOCHO
(18) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la
presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

